

DIARIO CONSTITUCIONAL de Palma de Mallorca.

VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 1837.

San Juan de la Cruz confesor.

Sale el sol á las 7 y 11 minutos: pónese á las 4 y 49 minutos.

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MUGUIRO.

Sesion del dia 30 de octubre.

Abierta despues de la una se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobada.

Se dió cuenta por los señores secretarios de varios asuntos relativos al despacho ordinario.

Leyóse por segunda vez la siguiente proposicion del Sr. Osca (D. Juan): «Siendo el primer deber de la autoridad el proteger las personas y propiedades de las clases laboriosas que contituyen la riqueza y el poder del Estado, y viendo la indiferencia y el criminal abandono en que se dejan á los pueblos poco numerosos, habitados en su inmensa mayoría por industriosos y activos labradores, y á la inseguridad que el afanoso comerciante encuentra en los caminos y puntos de descanso, aun en las provincias en que mas medios hay para proporcionarles la proteccion que tienen un derecho á reclamar, pido á las córtes se sirvan declarar que la autoridad superior militar de cada provincia donde solo haya grupos facciosos, sin otra organizacion que las cuadrillas de facinerosos y ladrones, deben reponer á su costa las pérdidas que sufran en los respectivos distritos los vecinos de los pueblos, y los que transiten por ellos.»

Se declaró tambien la segunda lectura de esta otra proposicion de los Sres. Burriel, Guio, Campaner, Cabrera, Osca (D. Juan) y Verdejo: «Pedimos á las córtes se sirvan declarar que los arbitrios exigidos á los pueblos para cubrir las atenciones á que no alcanzan los rendimientos de los propios, no están sujetos al pago del 25 por 100, que comunmente se cobra por diferentes conceptos.»

Se dió cuenta del siguiente dictámen de la comision de legislación.

«Don José Vázquez de la Torre, artifice platero en la ciudad de Córdoba, despues de manifestar que el fiel contraste de aquella ciudad quiere egercer exclusivamente el oficio de ensayador, cuando sus atribuciones están reducidas á reconocer y contrastar las manufacturas de oro y plata que se le presenten con la debida ley, pide que las córtes interpretando ó aclarando el decreto de 8 de junio de 1813, se sirvan declarar que cualquiera puede egercer libremente el arte de ensayar en las pastas que le lleven los plateros, sin perjuicio de que despues se reconozcan por el fiel contraste las manufacturas y las marqués, si las encuentra arregladas.»

La comision de legislación no cree necesario aclarar ni interpretar la ley que de un modo espreso y terminante dice: «que pueden egercerse libremente cualesquiera industrias ú oficios útiles sin necesidad de exámenes, ni de títulos, ni de incorporaciones á gremios, cuyas ordenanzas espresamente se derogaron en esta parte» y por lo mismo opina que esta instancia debe pasar al gobierno para que en uso de sus facultades y atribuciones disponga que se observe debidamente lo establecido en el art. 2º del decreto de 8 de junio de 1813.

Las córtes no obstante resolverán lo más acertado. Palacio de las mismas 25 de octubre de 1837.—Alvaro Gomez.—Angel Fernández de los Rios.—José de la Fuente Herrero.—Antonio González.—José Vázquez Parga, secretario.

Habiéndolo impugnado el Sr. Cabrera de Nevarés y sostenido el Sr. Gomez Becerra fué desde luego aprobado este dictámen.

Se procedió al orden del dia que era el dictámen de la comision de Hacienda sobre la esposicion presentada por el Sr. Pita.

Habiendo tomado parte en esta discusion los Sres. Tarancon, Gomez Becerra, Heros, Alvaro y otros diputados, se suspendió por fin, levantándose la sesion á las cuatro y media.

ESPAÑA.

Madrid 10 de noviembre.

Partes recibidos en la secretaría de la Guerra.

El capitán general de Castilla la Nueva con fecha 27 del que

espira dice, refiriéndose al teniente coronel comandante de la Reina Gobernadora y de la columna de operaciones de la derecha del Tajo: que habiendo recibido dicho gefe partes de varios alcaldes de que la faccion de Jara debia hallarse en Piedrahita el 22, dispuso marchar con su fuerza inmediatamente á Moubeliran, y al llegar á dicho punto le gritaron desde los cerros que le circundaban que estaba el pueblo ocupado por los enemigos: que no obstante avanzó penetrando hasta la plaza, y en el instante mismo empezó un vivo fuego desde las casas y bocascalles que ocupaban los facciosos: trabóse un combate difícil de describir por la infantería de la Reina Gobernadora, diputacion provincial de Toledo y tiradores de Castilla, arrollando nuestros soldados á los enemigos con el mayor valor y denuedo, de que dieron brillante ejemplo los bizarros oficiales que conducian la tropa; siendo el resultado haber arrojado del pueblo á los rebeldes con pérdida de más de 30 muertos, y un oficial y 22 soldados prisioneros, habiéndoles cogido cuatro cargas de fusiles y otros efectos: que tambien se ha rescatado al teniente del referido regimiento Reina Gobernadora D. Francisco Meseguer y tres soldados que habian sido hechos prisioneros á las inmediaciones de Plasencia, como igualmente á otro oficial, un sargento y 20 movilizados de Coitia y Cáceres que igual desgracia habian sufrido.

Añade el referido comandante que nuestra pérdida consiste en siete muertos, igual número de heridos y un prisionero, habiendo estado tan mezclados durante la accion con los rebeldes, que dió un pistoletazo dejando en el sitio á un granadero enemigo que con su fusil estaba al lado de su caballo, y oíó decirle era soldado de Carlos V: que por último recomienda particularmente á D. Gregorio Muñoz, D. Fulgencio Serra y D. José Godoz, capitán, teniente y subteniente del batallon de su mando Reina Gobernadora, haciendo mencion honorífica del teniente D. Eugenio Benayas y subteniente D. Felipe Guerra, de la diputacion provincial de Toledo.

S. M. se ha servido resolver se den las gracias en su Real nombre al comandante D. Manuel Carrascosa y demas individuos que se distinguieron en la referida jornada.

El comandante general del cuerpo de ejército en operaciones de la costa de Cantabria, brigadier D. Leopoldo Odoneil, con fecha 21 del mes próximo anterior, dice desde S. Sebastian que la ocupacion del pueblo de Guetaria era de la mayor importancia para ser dueños del puerto, cuyo objeto no se conseguia con la posesion del castillo, que era á lo que estaba reducido, consiguiéndose al mismo tiempo la doble ventaja de tener á retaguardia de la línea del enemigo un punto por donde penetra en el interior de la provincia. Que por estas razones se decidió á verificar en este dia una expedicion con 1200 hombres de desembarco, realizándola en los vapores de la escuadra de S. M. B.; concurriendo á esta operacion las triacaduras de la marina nacional y las lanchas necesarias para el desembarco, el que se verificó al amanecer de este dia en los puntos de Ubidi y punta de Izostarris, marchando rápidamente las tropas á ocupar las alturas de Garate, que dominan por la espalda á Guetaria. El enemigo que se vió envuelto y atacado al mismo tiempo por la guarnicion del castillo, hizo muy debil resistencia, y á las siete de la mañana ya eran nuestros valientes dueños del pueblo: Una hora despues ya se estaba trabajando para ponerlo en estado de defensa, y cuya operacion será de muy breve tiempo. La pérdida por nuestra parte ha consistido en un muerto y 14 heridos; entre estos un oficial. La del enemigo se ignora cual ha sido, pero no se suponía tampoco de mucha consideracion en razon á la débil resistencia que hicieron. El comandante general de las fuerzas navales D. Manuel Cañas, ha sido el que ha dirigido el desembarco por la parte de Izostarris, y el lord John Hay se ha prestado como siempre á facilitar todos los medios de que podía disponer y eran necesarios para el buen éxito.

Noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernacion de la Peninsula.

El gefe político de Córdoba con fecha 26 de octubre de par-

te de que una partida de 15 facciosos à caballo pasaron por el valle de los Pedroches en direccion á la Mancha. Que hallándose reunidos los restos de las facciones de Orejita, Peñuela y otros cabecillas en número de 130 á 140 hombres en un molino del término de Montoro, fueron sorprendidos á la una de la noche por 50 de nuestros valientes, parte de ellos de marina al mando del subteniente D. Domingo Maestre, y parte de las compañías de seguridad pública al de igual clase D. Ramon Fernandez.

Cargados á la voz de viva Isabel II, fueron batidos y dispersados, causándoles seis muertos, entre ellos el titulado teniente coronel D. Miguel Rodriguez Bolvi, que herido por el Fernandez, fue muerto de un bayonetazo por el artillero de marina Manuel Rodriguez, muchos heridos, y aprehendiéndoles 15 caballos, 34 armas de fuego y siete sables. Sabido esto por el teniente de seguridad pública D. Laureano Estéban, salió en seguimiento de los malvados, y logró capturar al segundo de Orejita D. Antonio Rafael Ruiz, administrador que fue de correos de Valenzuela, el cual con cuatro mas fue fusilado en el acto, y despues otros hasta 10. Dicho gefe político elogia sobremanera el mérito contraido por dichos dos subtenientes y la tropa de su mando.

El alcalde de Cascante con fecha 20 de octubre dice que sabedor de que 30 facciosos de caballería, procedentes de las hordas del pretendiente, se dirigian á aquellas inmediaciones, salió con los nacionales de caballería é infantería que pudo reunir, mas 17 soldados del regimiento de Soria y 14 carabineros de hacienda, y logró coger 8 facciosos con sus armas, caballos y monturas. Los restantes, en número de 20 caballos y 2 infantes, añade que se presentaron al instante al alcalde de Corella. Todos eran del escuadron de Manolin.

El gefe político de Guadalajara con referencia á parte del alcalde de Villaescusa dice que una partida de cazadores de Cuenca hizo prisioneros en la Solana el 30 de octubre cinco facciosos que fusiló en el término de dicho pueblo.

S. M. la Reina gobernadora ha visto con la mayor satisfaccion los servicios prestados por estos patriotas, y se ha dignado mandar que se les den las gracias en su real nombre.

El gefe político de Teruel manifiesta que el 28 de octubre próximo pasado se habian presentado á la autoridad militar de aquella plaza 8 facciosos, 6 de ellos montados.

Orden general del 22 de octubre de 1837 en Haro.

Soldados: En el dia de ayer uno de nuestros compañeros de armas ha cometido el mayor crimen de insubordinacion hasta el grado de poner su mano airada sobre el rostro de un gefe que trató de reprender su inmoderada demasia, blasfemando del santo nombre de Dios, y queriendo à viva fuerza atentar contra la propiedad de un vecino pacífico de esta poblacion. Visto su crimen ante la ley, esta le lanzó su fallo, y como criminal acaba de espisar su delito, siendo pasado por las armas, con arreglo á ordenanza, acto continuo al frente del segundo cuerpo del ejército de operaciones, à cuya cabeza tengo el honor de estar.

Mi corazon, no obstante, se llena de amargura al verme en la necesidad de ejercer este acto de justicia; pero mi deber lo exige para garantir y asegurar la disciplina militar, base sólida del edificio de la libertad, por la que tanta sangre se derrama; y sin orden, la victoria, estad seguros, huirá de nosotros; presentando el triunfo á las hordas desordenadas que nos lo disputan. Para que así no suceda, os encargo no os dejéis alucinar por los agentes que el enemigo puede introducir entre nosotros. Espero que en lo sucesivo no ofrezcáis otro caso como el presente; espero que, velados siempre de cerca por vuestros gefes y oficiales como hijos predilectos de la patria, os conduciréis sumisos á su voz para alcanzar la completa derrota de nuestros enemigos, y la seguridad del trono de nuestra adorada Reina; único fin á que aspirais con vuestro general, Lorenzo.

Ha llegado á esta córte el bizarro brigadier don Jorge d'Flinter, afortunada y mi agrosamente escapado del poder de los facciosos despues de un año largo de crueles sufrimientos.

Es de esperar que el gobierno aproveche la espada de este valiente gefe, que tan activamente persiguió á los facciosos en la línea de Estremadura.

Algunas cartas de Castilla la Vieja anuncian la aparicion de un hermitaño en lo mas escabroso de la sierra de Urbion, el cual parece que ha dado en hacer milagros y entre las raras invenciones con que procura satisfacer sus patrañas, es una la de vender

á los facciosos unos polvitos, con los que segun él dice, no morirá ningun faccioso de herida que reciba de parte de los que ellos llaman judios, si antes de la hora derraman sobre ella una porcion de dichos polvos. Parece no obstante que es necesario estar en gracia ó recibir la absolucion del beato para que este específico obre su maravilloso efecto.

— Algunos periódicos de la tarde publican lo siguiente:

Con posterioridad á la llegada del correo hemos recibido noticias positivas de que el general Oráa se hallaba el 5 en Teruel, disponiéndose para marchar en persecucion de las facciones de Tallada y Esperanza; pero habiendo aviso del segundo cabo del reino de Valencia, que la faccion de Cabrera se dirigia hácia la Huerta, salió el 6 de aquel punto para llegar á marchas forzadas á perseguir à este cabecilla para ver si consigue su total exterminio.

— Tambien sabemos que el general Espartero se hallaba el día 1º en Miranda de Ebro, y que se habia dispuesto que los autores de la sedicion de Hernani pertenecientes al 2º del Príncipe fuesen conducidos al presidio de Ceuta para donde habian sido sentenciados.

— Por fin recibimos anoche la correspondencia de Andalucía que debió llegar el sábado último. Las cartas y periódicos de estas provincias alcanzan hasta el 1º del actual. El 29 de octubre practicó un reconocimiento ó batida general en toda la provincia de Málaga por la Milicia nacional y de orden del gefe político, con objeto de limpiarla de gran porcion de ladrones y maldades que la infestan.

— Nuestro corresponsal de Granada nos ofrece hablarnos de conspiraciones para el próximo correo, pues ademas de la de Goyas parece se ha descubierto otra. El capitán general salió en la noche del 30 para Málaga.

— Espartero marcha á Pamplona.

— Escriben de Aranda con fecha 5 que los prisioneros habian marchado para Valladolid y que la noche antes entró una partida de 40 hombres conduciendo 30 prisioneros y entre ellos un cura y un teniente. Siguen incomunicados en esta ciudad con el Burgo de Osma.

— Segun cartas de Calatañazor de fecha 2, han sacado 10,000 rs. de contribucion los facciosos á este pueblo.

— El pueblo de Móstoles ha ofrecido la rastrogera de este año, valuada en 4 mil rs. para emplear dicha cantidad en uniformar la milicia nacional.

— Con fecha 27 del pasado escriben de Alcañiz, que la noche anterior habia salido el gobernador militar hácia Valderrobres con el objeto de rescatar á nuestros prisioneros que están depositados en aquel punto, y que sufren los mayores ultrajes é insultos por parte de los facciosos. Mientras tanto la milicia cubre los puntos de la guarnicion.

— Del Castellano de anoche copiamos lo siguiente:

Hemos oido afirmar que el gobierno ha recibido comunicaciones del mayor interés de los generales Espartero y Oráa. Afírmase que el primero hace una pintura bien triste del estado en que ha encontrado las provincias Vascongadas y Navarra; pero sin embargo deja concebir las mas lisongeras esperanzas de la campaña de invierno, si el gobierno le auxilia con los recursos necesarios para proveer al ejército de subsistencias y abastecer las plazas de Pamplona, Logroño, S. Sebastian y otras que según la del modo que considera indispensable. Suponen que añade, que si no se le auxiliase con los medios necesarios para maniobrar, no solamente no podrá contarse con la victoria que anuncia en vista del estado de la faccion, sino que es difícil responder de la conservación de la disciplina, y usar del rigor necesario para ella, si no se provee regularmente al soldado. Parece que las fuerzas de nuestro ejército en el norte, ascienden à ochenta y un mil hombres.

El general Oráa cuenta con veinte y dos mil en Aragón, y se dice que poco mas ó menos se espresa en los propios términos que el conde de Luchana, en cuanto á necesidades del soldado, y precision absoluta de recursos para poder maniobrar.

Treviño 31 de octubre.

Un soldado del provincial de Sevilla hizo armas contra su teniente, y formado consejo verbal, en que resultó justificado el delito por deposicion de siete testigos presenciales, se le sentenció à ser fusilado, como se verificó dándole dos horas para prepararse.

Miranda de Ebro 27 de octubre.

Al pasar la faccion por las inmediaciones de Villarcayo cayeron en manos de sus milicianos 70 prisioneros. Zariátegui permanece con su gente en Zambrana, Santa Cruz y Portills, á legua y media lo mas de distancia. El general Ribero hizo noche ayer en Pancorbo y la vanguardia en Ameyugo una legua mas acá; por lo que creíamos que hubiera ido á ocupar los mencionados pueblos.

otro lado del Ebro; pero á pesar de que el general entró aquí á las diez de la mañana, y estaba viendo á los rebeldes desde su alojamiento, no se ha movido. Mañana veremos, si es que los enemigos no se marchan á parte mas segura. Ulibarri desde Haro se dirigió ayer con su division á la ribera. La misma direccion parece que trae el general en gefe, pues hoy se halla en Pancorbo parte de su ejército.

Idem 28.

Los facciosos, abandonadas estas inmediaciones, amenazan los fuertes de Labastida y S. Vicente, segun avisos de Haro. La division de Ribero se ha acantonado hoy en la puebla de Arganzon; Armion y otros pueblos distantes de aqui dos leguas. A medio dia ha entrado el conde de Luchana con el resto del ejército y dos batallones. Parte de la caballería y algunos batallones al mando del brigadier Leon han ido hácia Logroño á reforzar la division de la ribera mandado por Ulibarri, que se compondrá de 13 batallones y 700 caballos.

Cádiz 27 de octubre.

Parece que la residencia del señor capitán general de Andalucía, que hasta ahora se fijaba en Sevilla, vuelve á establecerse en esta ciudad como lo estuvo el año 20.

Sevilla 27.

Después de la derrota que sufrió en Montoro la faccion de Ortega, fueron perseguidos los restos sin descanso, obteniendo por resultado aprender á once rebeldes que fueron todos fusilados, entre ellos un tal Ruiz; segundo del cabecilla y administrador de correos que fué en Valenzuela.

Santander 31.

La desercion que ha sufrido la faccion de resultas de la constante persecucion de nuestras tropas, es grande y continua. En el valle de Casarieda se han presentado 14 individuos: la partida de Cobanes ha aprendido á varios, y muchos andan errantes y fugitivos.

Alicante 31.

Se han levantado en algunos puntos de esta provincia partidas de ladrones, que molestan á los traginantes y pasajeros, sin propiarse por ahora mas. Pero quisieramos que no se durmiesen nuestras autoridades: 1º porque tal ha sido por lo regular el origen de toda faccion; y 2º porque si á la miseria producida por la falta de trabajo y escasez de cosecha se agrega la inseguridad de los caminos, habremos de perecer de hambre en este invierno.

Bilbao 24.

Ayer se fijó en algunos parages de esta villa un pasquin, en que se amenazaba asesinar al comandante general, sino se pagaban al soldado sus atrasos dentro tres dias. El Sr. Arochavala, despreciando medios tan inicuos, publicó el pasquin en la orden general de la division de su mando.

Cáceres 30.

Con motivo de haberse recibido ayer la noticia de que los facciosos estaban en Casar, nuestras autoridades adoptaron las medidas que creyeron oportunas.

La milicia de caballería salió con el corto número de soldados existentes aqui, y fueron á ponerse al frente del enemigo. La milicia de infantería dió guardias á las puertas, y parte de ella tomó posicion en la avenida del Casar delante de la compañía de quintos. El enemigo, superior en caballería, se acercó á esta capital; pero la actitud imponente que esta habia tomado y la decision que manifestó á la milicia y poca tropa que habia, los hicieron retirarse sin mas tentativa. El cuádruplo de oficiales del nuevo batallon, muchos militares retirados y sujetos esceptuados de la milicia se presentaron con armas en las puertas y puntos avanzados. Las tropas permanecieron en sus puestos, aun después de retirado el enemigo, hasta caida la tarde. No se alteró el orden ni un momento: las autoridades cumplieron con su deber, y la municipal cuidó de proveer á la fuerza armada del necesario alimento.

Valladolid 31.

Ha sido nombrado segundo cabo de este distrito el general Peón; y esperamos que se le faciliten algunas fuerzas, especialmente de caballería (ya que en la línea hay hasta 1800 hombres de aquella arma), para destruir las partidas montadas que cometen sus tropelías á las inmediaciones de la capital. Todas las autoridades militares y políticas dependientes de esta capitania general piden auxilios; pero ¿cómo enviárselos si carecemos nosotros de medios para atender á la seguridad de estos contornos?

Cáceres 2 de noviembre.

Comandancia general de esta provincia.—El señor comandante general acaba de recibir el parte que le trascribe el comandante del segundo batallon de voluntarios de Castilla D. Serafin Rincon de el pueblo de Valverde del Fresno con fecha 31 de octubre, por el qual le remite al Excmo. Sr. gobernador de la plaza de Ciudad Rodrigo, que dice así:

Excmo. Sr. Como manifesté á V. E. en mi oficio de las cinco y media de la mañana, me hallaba decidido; tan luego como la caballería portuguesa y española se avistase en la direccion que la aguarde, á atacar á la faccion; y para ello habia ya dado las órdenes oportunas, llevando á la derecha la columna de Estremadura al mando del alférez de carabineros D. Mariano Perez; por el centro hice avanzar una guerrilla, compuesta de 20 carabineros é igual número de la fuerza del segundo batallon voluntarios de Castilla, al mando del teniente D. José Castro, del mismo batallon y columna de

carabineros de la columna de Estremadura, al mando del alférez don José García; con tanta decision en el terreno mas difícil; que los hizo entrar en el vecino reino de Portugal, persiguiéndoles en él mas de dos leguas; y la infantería llegó á mis órdenes hasta el pueblo de Valdéspero.

La caballería portuguesa y española; al mando del gobernador militar de Salvatierra; llegó tan oportunamente; que fue la que contribuyó á que la faccion que con la fuerza de mas de 300 infantes y 70 caballos que desde la mañana se hallaba en una posición formidable; emprendiesen su vergonzosa retirada.

La pérdida del enemigo, según los partes del indicado D. José García y los vistos por mí, pasan de 100 muertos y cinco prisioneros, teniendo la satisfacción de no contar en toda la columna de mi mando ni un solo herido.

En la misma accion se presentaron de las filas enemigas 22 soldados portugueses de caballería con todo su equipo y caballos, que cuatro dias antes habian sido hechos prisioneros por el cabecilla en el pueblo de Sabullal.

No puedo menos de recomendar á V. E. á los que se han distinguido en esta gloriosa jornada, para que si lo tiene á bien lo eleve al superior conocimiento de S. M. la Reina nuestra Señora; á fin de que les conceda las gracias á que se han hecho acreedores.

La adjunta relacion que por separado remito á V. E. manifiesta los cuerpos á que cada uno pertenece.

Tambien se ha hecho acreedor á la gratitud de la patria el comandante de armas del Canton de Gata D. Ignacio Luis Teniente, por las noticias y conocimientos del pais que me han sido utilísimas en esta ocasion, y quien no se separó de mí durante la accion.

Con la misma fecha recibí otro del comandante del Canton de Gata, D. Ignacio Luis Teniente; y desde el mismo punto dice así: Consiguiente á la comunicacion que dirigí á V. S. en la madrugada de este dia, salí del pueblo de Aldea Obispo, en el reino de Portugal, y reconocí los términos del Soto y Valdéspero, pasándome en seguida al de este punto de Valverde; donde tuvo principio la accion; el calor con que marchábamos ayer sobre la faccion no permitió hacerse cargo de las posiciones de que fué arrojada; mas examinadas hoy, mas detenidamente, me atrevo á asegurar á V. S. que los resultados de las cargas no pudieron entrar en ningun cálculo, pues solo el que los reconozca personalmente podrá darles todo el valor que merecen; en el campo se han encontrado 161 muertos; y en el dia de hoy se han recogido ya hasta 7 dispersos.

Sin embargo de la recomendacion que hace particularmente de varios individuos de esta columna el comandante del segundo batallon de voluntarios de Castilla D. Serafin Rincon, no puedo menos de hacerlo yo; manifestando á V. S. que el subteniente de carabineros D. José García con los 40 caballos de su mando, protegido por la derecha por el de igual clase D. Mariano Perez; y teniente de la compañía de la diputacion D. José Frade Peralta con los 30 hombres que mandaba, arrojaron los enemigos de las difíciles posiciones que ocupaban; continuando el primero acuchillándolos hasta dos leguas dentro de Portugal; asegurando asimismo á V. S. que todos ó la mayor parte de los muertos lo han sido por la fuerza de dichos carabineros de caballería. En esta accion suplico á V. S. se sirva recomendar muy particularmente á S. M. dichos tres oficiales para que á cada uno se les conceda la gracias que tan justamente merecen, y señaladamente al citado García.

Logroño 29.

En una proclama de don Sebastian á los provincianos asegura que este invierno se concluirá la guerra; y que con algunas tropas de refresco va á incorporarse de nuevo á su rey. Otra vez están los rebeldes sobre el Ebro: A las cinco de la tarde se estuvo oyendo fuere de artillería y fusilería D. Sebastian, según partes; atacó al fuerte de Labastida; donde ya habian abierto brecha, cuando acudió Espartaco, les cogió la retaguardia y dos piezas de batir. Al mismo tiempo se dice que atacaron á San Vicente de la Sonsierra, pero que tambien se retiraron.

Zurbano salió precipitadamente esta mañana, y por la tarde ha llegado el brigadier Leon con 500 caballos.

Barcelona 13 de noviembre.

Al fin está fuera de toda duda que las facciones han repasado el Ebro, y la comunicacion oficial confirma el estado de dislocacion y disgusto en que se halla el ejército enemigo y su desercion continua y numerosa.

Volvemos á repetir lo que ya dijimos en otra ocasion con motivo de haberse dado como cierta la misma noticia; la causa de don Carlos sufrió un golpe mortal con la retirada á sus antiguas guardias de las montañas de Navarra: por oncecadas que sean sus partidarios no pueden negar su impotencia; ni pueden prometerse un triunfo futuro cuando no han conseguido realizar sus miras en la época en que fatales circunstancias llegaron á darle un poder que nunca pudo presumirse obtendria.

D. Carlos hace tres meses dominaba en Castilla la Vieja, Valencia y Castilla la Nueva; amagaba con fuerzas imponentes á la capital de la monarquía y miraba sin duda próximo su completo triun-

fo. El desengaño recibido á las puertas de Madrid, y las victorias repetidas de nuestras armas en todas partes, gracias á los esfuerzos de nuestro heroico ejército, le han reducido en poco tiempo á la nada, le han hecho ver su impotencia y han mostrado á la Europa y al mundo entero, que si cuatro años de continuos padecimientos han podido en alguna tanto abatir el ánimo de esta nacion heroica, la causa del pretendiente es un imposible, ya por el progreso de los tiempos y ya por la situacion especial de las naciones circunvecinas. Es fuerza no alucinarse, la vuelta del pretendiente á Navarra es una derrota; bajo este aspecto la contemplan todas las personas sensatas; así lo mirarán los políticos que tanto trabajan en sostener la guerra devastadora de España, y mucho nos equivocamos si poniendo algo por nuestra parte, si habiendo union y órden y examinando todos al fin apetecido de conseguir la paz que tanto ansian los pueblos abrumados con sacrificios y exacciones, no vemos pronto llegar ese momento de felicidad por que tanto tiempo hace suspiran los buenos españoles.

PALMA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 PARA EL 24 DE NOVIEMBRE.

Gefe de dia D. José Villalonga, mayor de nacionales de caballería. Parada Saboya, Provincial y Milicia nacional: hospital, provisiones, rondas y contrarondas Provincial.—Juan Coll.

Estado de las entradas y salidas de la casa de Misericordia de esta ciudad correspondientes al mes de octubre próximo pasado.

Entradas en efectivo.

	lib.	suel.	di.
Producto de rentas del establecimiento	452	2	6
Id. de las suscripciones de la oficina del Sr. gefe político de esta provincia, por el julio	6	1	6
Id. de la administracion de correos, por este mes.	15		
Id. de los señores vocales de la junta de esta casa.	28	3	8
Id. de la parroquia de Sta. Eulalia, por agosto y setiembre	55	17	
Id. de la id. de Sta. Cruz, por id	32	6	6
Id. de la id. de S. Jaime, por setiembre	8	19	4
Id. de algunos particulares	3	15	
Id. de limosnas de algunas personas	44	3	6
Id. de mandas pías.	85	10	2
Id. de la industria del establecimiento.	556	1	6
Id. de 16 carretadas de estiércol	6	8	
Del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad á cuenta del impuesto sobre la talla municipal	1801		10
	3081	3	6

Entradas en efectos.

Del casco de la ciudad: diez cuarteras de trigo, ochenta libras de pan, de limosna.—Del término: 372 libras de pan, once arrobes de algarrobas, de id.—Procedentes de un censo: una cuartera, una barquilla de trigo.—A cuenta de una obligacion: seis cuarteras de trigo y dos cuarteras de guijas.

Salidas.

Por empleados y sirvientes	82	15	
Por cargas de justicia.	31	18	6
Gasto ordinario	1335	19	
Id. extraordinario.	15	1	2
	1465	13	8

Resúmen.

Entradas	3081	3	6
Salidas	1465	13	8
Alcance de la cose en este mes.	1615	9	10
Déficit del mes anterior.	5181	4	8
Déficit total.	3565	14	10

Nota. El número de pobres existentes en este hospicio y en el que fue convento de capuchinos, asciende á 1096.

Palma 11 de noviembre de 1837.—Antonio Balle, presbítero prior.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas desde el 22 hasta el día 23. Día 22.—De Mahon jav. Soltero, pat. Antonio Bauzá, con 6 mar. y bacalao; salió el 20. De id. laud san Antonio, de 10 ton., pat. Matías Nicolau, con 6 mar. y patatas; salió el 19. De Nouvella bateo Sto. Espíritu, de 28 ton., pat. Francisco Gibert, con 4 mar. y lastre; salió el 17. De Iviza jav. Concepcion, patron don Damian Garcia, con 8 mar., 9 pas. y balija; salió el 20.

Resultado de la votacion en los dos distritos electorales de esta ciudad.

Día 23 primer dia.

DISTRITO DE MONTESION.

MESA.

Presidente.

D. José Montis. 156

Secretarios.
D. Miguel Font y Muntaner.
D. Pedro Gacías.
D. Jaime Rosselló y Bover.
D. Miguel Palmer.
Habiendo reunido cuarenta y un votos los designados para la mesa por la candidatura exaltada.
DISTRITO DEL CARMEN.

MESA.

Presidente.

Sr. D. Francisco de Paula Figueras.
Secretarios.

D. Juan Sorá.
D. Francisco Pons abogado.
D. Pedro Juan Bosch.
D. Luis San Simon.

De los designados para la mesa por la candidatura exaltada el que mas no ha llegado á reunir cuarenta votos.

Votacion de Diputados en ambos distritos.

Conde de Ayamans.
D. Pedro Juan Morell, abogado.
D. Nicolas Ripoll, abogado.
D. Narciso Mercadal, hacendado.
D. Manuel Valarino.
D. Juan Burguez Zaforteza.
D. Miguel Salvá y Gardell.
D. Antonio Planes, abogado.
D. Rafael Trias.
D. Lorenzo Coll.
D. Juan Calisto de Ojeda.
D. Felipe Fuster y Puigdorfilá
D. Antonio Bardají y Balanzat.
D. José Fonticheli
D. Juan Galens.
D. Pablo Sorá
D. Félix Campaner.
D. Francisco Pons y Umbert.
D. Francisco Martinez de la Rosa.
D. Francisco Preto y Neto.
Vizconde de San Simon.
Marques de Albranca
D. Guillermo Oliver
D. Juan Olivar
D. Pedro Gacías abogado.
D. Gabriel Verd.

Propuestos para Senadores.

D. Pedro Gonzalez Vallejo, arzobispo electo de Toledo.
D. Joaquin Rey.
D. Pedro José Moyá, del comercio.
D. Ignacio Balanzat, mariscal de campo.
D. Nicolas María Garelly.
D. Ignacio Truyols y Villalonga.
D. José Camps y Soler.
Sr. Conde de Sta. Coloma.
D. Juan Antonio Fuster y Santandreu.
D. José Landero y Corchado.
D. Juan Peretó y Vidal.
D. Pedro Rotger de Alayor.
D. Pedro Gerónimo de Alemañy.
D. José María Calatrava.
D. Juan Massanet
D. Jaime Sureda y Moragues.
D. Rafael Gacías y Amer.
D. Bartolomé Borrás
D. Bernardo Fuster de Sales.
Escmo. Sr. conde de Montenegro.

Obtuvieron un voto cada uno los señores D. Tomas Quint Zaforteza; D. Juan Rey; D. Martin Maris Borneo; Duque de Frias; Conde de las Navas; Marques de Miraflores; General Palarea; D. Miguel de Victoria.

En el distrito de Llummayor fueron nombrados para la mesa los individuos que á continuacion se espresan:

Presidente.—D. Nicolas Taverner.
Secretarios.—D. Pedro Portell.—D. Bartolomé Tomas Pro.—
D. Rafael Barceló, médico.—D. Juan Vidal de Sollerich.

F. GUASP, EDITOR.

IMPRENTA NACIONAL